



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I029-2018 2<sup>a</sup> CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, TODO ESTO REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las quince horas del día **veinte de septiembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número **DGAD-LEA-I029-2018**, Segunda Convocatoria encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Administración y Servicios, de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, todos pertenecientes a la SAE, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la Ley, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la Convocatoria de la presente licitación, se hace constar el Fallo de Adjudicación emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XVI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez** horas del día **diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente licitante:

LICITANTE
<b>TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.</b>

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del único licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10**) de la Convocatoria y en términos del tercer párrafo del artículo **59** de la **Ley**, para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.



De conformidad con lo establecido en los **artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, en correlación con el **artículo 12 fracción XI**, de la **Ley y apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5 y 2.7)** de la **Convocatoria y artículos 15 fracción XIII y 17 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la SAE**, el Ente Requiere representado por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios, y representado al Área Técnica el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, y el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el **Dictamen Técnico**, el cual se anexan a la presente acta, numerado como a continuación se indica: folio del **000001** al **000011**, mismo que forma parte integrante de este procedimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

### 1. Licitante: TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la Convocatoria de la presente licitación para las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, ofertadas por el licitante, como se muestra en el **Dictamen Técnico** correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha Convocatoria cumple con los numerales **1, 17, 18, 19, 20 y 21**.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado **2.4)**, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, no le aplican los requisitos respecto de los numerales **6 y 16**.

Con respecto a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente Anexo “C”, de la Convocatoria, así mismo hace constar que el Licitante **cumple** para las partidas números **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, en virtud de que su propuesta se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para esta Licitación.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56, fracción I, y 57, fracciones IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes**, **artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia se,

**RESUELVE:**



Por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dichas partidas en la presente licitación.

**ÚNICO:** Se otorga fallo de adjudicación al Licitante **TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.** para las partidas números **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, por un monto antes de I.V.A. de **\$3,173,000.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el licitante adjudicado, se les informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4<sup>o</sup> piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la LEY, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "**HOY SE COMPRA**" en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta consta de **dieciséis (16) fojas**, de las cuales **cinco (5) fojas** útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **once (11) fojas** útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Benjamín González Silvestre**

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

*[Handwritten signature]*

**Lic. Verónica González Segovia**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

*[Handwritten signature]*

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

*[Handwritten signature]*

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

*[Handwritten signature]*

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



*[Handwritten signature]*

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la SAE.

*[Handwritten signature]*

**L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,**  
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la  
Información de la Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Ing. Roberto Ortiz Hernández**

Jefe del Departamento de Política Informática  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

Auditor Gubernamental de la Contraloría del  
Estado de Aguascalientes.

No asistió

**LICITANTES:**

**C. José Ernesto Chávez González**

Representante legal de la Sociedad

**TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.**



Fin del Acta